

Viernes, 18 de febrero de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Saucedilla

ANUNCIO. Aprobación definitiva Presupuesto 2022.

Transcurrido el plazo de quince días hábiles para someter el expediente de Presupuesto General para el ejercicio 2022 a exposición pública sin que se hayan presentado reclamaciones al mismo, se entiende elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial adoptado por el Pleno de la Corporación celebrado el 13 de enero de 2022. De conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos y la plantilla de personal:

PRESUPUESTO DE INGRESOS.

CAPÍTULO DENOMINACIÓN IMPORTE.

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS.....	6.848.121,18 €.
A.1 OPERACIONES CORRIENTES.....	6.848.121,17 €.
Capítulo 1: Impuestos directos	5.983.215,00 €.
Capítulo 2: Impuestos indirectos.....	5.000,00 €.
Capítulo 3: Tasas, precios públicos y otros ingresos	41.744,44 €.
Capítulo 4: Transferencias corrientes	748.925,00 €.
Capítulo 5: Ingresos patrimoniales	69.236,73 €.
A.2 OPERACIONES DE CAPITAL	0,01 €.
Capítulo 6: Enajenación de inversiones reales.....	0,00 €.
Capítulo 7: Transferencia de capital.....	0,01 €.
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €.



Viernes, 18 de febrero de 2022

Capítulo 8: Activos financieros.....	0,00 €.
Capítulo 9: Pasivos financieros.....	0,00 €.
TOTAL INGRESOS.....	6.848.121,18 €.

PRESUPUESTO DE GASTOS.

CAPÍTULO DENOMINACIÓN IMPORTE

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS.....	6.848.121,18 €.
A.1 OPERACIONES CORRIENTES.....	3.718.410,00 €.
Capítulo 1, Gastos del Personal	1.959.250,00 €.
Capítulo 2, Gastos corrientes en bienes y servicios	1.393.650,00 €.
Capítulo 3, Gastos financieros.....	1.000,00 €.
Capítulo 4, Transferencias corrientes	359.510,00 €.
Capítulo 5, Fondo de contingencia.....	5.000,00 €.
A.2 OPERACIONES DE CAPITAL.....	3.129.711,18 €.
Capítulo 6, Inversiones reales	3.109.711,18 €.
Capítulo 7, Transferencias de capital	20.000,00 €.
B) OPERACIONES FINANCIERAS.....	0,00 €.
Capítulo, 8 Activos financieros	0,00 €.
Capítulo, 9 Pasivos financieros	0,00 €.
TOTAL GASTOS.....	6.848.121,18 €.

Igualmente y de conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, se publica la plantilla de personal de este Ayuntamiento para el año 2022:



Viernes, 18 de febrero de 2022

ANEXO DE PERSONAL.

GRUPO DE PERSONAL NÚMERO DE EFECTIVOS JORNADA.

ÓRGANOS DE GOBIERNO	3	
1. Alcalde/sa	1	75%
2. Teniente de Alcalde.....	1	75%
3. Concej/a.....	1	75%
Funcionarios/as de carrera.....	2	
1. Secretario/a – Interventor/a	1	100%
2. Administrativo/a	1	100%
PERSONAL LABORAL INDEFINIDO.....	7	
1. Auxiliar Administrativo/a	1	100%
2. Limpiador/a	1	62,50%
3. Jardinero/a	1	100%
4. Oficial 2ª abastecimiento agua.....	1	100%
5. Tractorista	1	100%
6. Oficial 1ª	2	100%
PERSONAL LABORAL FIJO	1	
Monitor/a Deportivo/a	1	100%
OTRO PERSONAL	1	
1. Agente de Empleo y Desarrollo Local.....	1	100%

Esta aprobación definitiva del Presupuesto General de Saucedilla para el ejercicio de 2022 podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley



Viernes, 18 de febrero de 2022

Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Saucedilla, 14 de febrero de 2022
María Paloma López González
ALCALDESA

